

MINISTERIO, DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Folios:

Fecha: 2022-09-01 20:21:06

Radicado: 222088201

Destino: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

BOGOTÁ D.C. - BOGOTA

Código TRD: 2.1.0.1

Bogotá D.C

Señor

FREDY ORLANDO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Coordinador Grupo de Trabajo de Prácticas Restrictivas de la Competencia

SUPERINTENDENCIA INDUSTRIA Y COMERCIO

Correos electrónicos: contactenos@sic.gov.co; c.sleon@sic.gov.co; c.jasanchez.@sic.gov.co

Radicado MinTIC No. 221067515 del 23/08/2022 Referencia:

Asunto: Respuesta a su requerimiento con radicación No. 20-9765 - 114

Respetado señor Fernández,

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

En respuesta al comunicado de la referencia, mediante el cual solicita:

"Se otorque acceso al vínculo denominado "2020 DENUNCIA MINTIC". El vínculo aparece en el documento PDF aportado por ustedes, sin embargo, no arroja ningún tipo de conexión del aplicativo sharepoint o similar al cual se pueda acceder a la información solicitada. Se coloca el cursor encima del mismo sin que funcione correctamente y por lo tanto no se pudo acceder a la información. (...)"

Respuesta: Se remite el enlace para consulta de la carpeta denominada "2020_DENUNCIA_MINTIC", así como la ruta completa del enlace para que pueda ser copiada y pegada en el navegador de Internet de su preferencia:

- **2020 DENUNCIA MINTIC**
- https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fmintic-my.sharepoint.com%2F%3Af %3A%2Fq%2Fpersonal%2Fvigilanciaycontrol mintic gov co
 - %2FEkste0KNK35Ks8S2mgXiTaUBYTfGHvHLYYenccjuJJuJdw%3Fe
 - %3DcaldJd&data=05%7C01%7Ccmanjarres%40mintic.gov.co
 - %7Ceb20d5e3a221425e8d2c08da7a270d80%7C1a0673c624e1476dbb4dba6a91a3c588%7C0%7C0%7C6

37956605397175642%7CUnknown

 $\%7CTW \underline{FpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzIiLCJBTiI6lk1haWwiLCJXVCI6Mn0\%3D}$ %7C3000%7C%7C%7C&sdata=Fb0rOOcsf7%2BLTLVw7NOg30K3Cld15EjDl3AF%2Bo5L%2Fnk

%3D&reserved=0



2. "Se habiliten los accesos correspondientes a la respuesta 3 de su comunicación con consecutivo 20-9765-176 (...)"

Se informa que se conceden los permisos a los 3 correos electrónicos suministrados en su comunicación: c.jasanchezc@sic.gov.co, c.sleon@sic.gov.co y <a href="mailto:c.jasanch

CONTRATOS INTERVENTORÍA

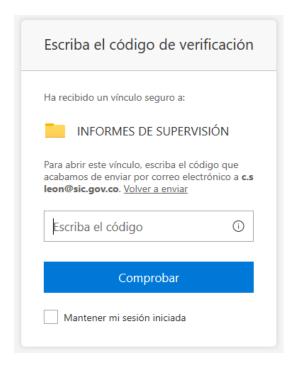
 https://mintic.sharepoint.com/:f:/g/Conectividad/A_Operaciones/EjsWrdU23MpGhpiY0IHY6-UBzN6JBz5Txnmdoabdmu1AYw?e=PhlvGw

INFORMES SUPERVISIÓN

https://mintic.sharepoint.com/:f:/g/Conectividad/A_Operaciones/
Ep8lMn fP JMogkhlnh6ufwBEurso5zAAu8ukjifBlqmyA?e=xJV6cu

Al momento de ingresar a los enlaces es preciso diligenciar alguno de los 3 correos electrónicos autorizados y el sistema le enviará un código de verificación para que, posteriormente, puedan acceder al contenido del enlace, como se muestra en las siguientes imágenes;





De igual manera, le informamos que los enlaces estarán habilitados para acceso, consulta y descarga de los documentos que están allí contenidos, por un 1 mes calendario a partir de la fecha de emisión de esta respuesta.

De persistir algún inconveniente con el acceso a los documentos de los enlaces, podrán comunicarse directamente a mi correo electrónico: cmanjarres@mintic.gov.co o al número de telefónico: 601 3443460 Extensión: 5044.





Finalmente, con respecto a las solicitudes de los numerales 3 al 6 de su comunicación nos permitimos amablemente solicitar un plazo de **ocho (8) días hábiles adicionales** al indicado en su comunicación para emitir respuesta, lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 14 de la Ley 1755 de 2015. Por esta razón, atenderemos su petición el día 12 de agosto de 2022, o antes, si fuera posible.

Cordialmente,

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

CRISTINA R. MANJARRÉS MARTÍNEZ

Coordinadora GIT Relaciones Institucionales Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisó: Giovanni Rodríguez Salcedo - Soporte Jurídico Direccion de Infraestructura

Fabian Mulford - Soporte Técnico Direccion de Infraestructura

Elaboró: Jeisson Mora Acosta – Profesional Universitario Dirección de Infraestructura.

